

Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización, con un volumen de caldo de 200-600 l/Ha de caldo y un máximo de 4 aplicaciones.
Se aplicarán distintas dosis en función del nº de aplicaciones a/ Una 1ª aplicación a 1 l/Ha. cuando el cultivo está en crecimiento activo y se encuentra entre 50 y 75 cm de altura y no hayan transcurrido más de 7 días del inicio de la floración y una 2ª aplicación a 0,5 l/Ha. 14 a 28 días más tarde o si comienza el rebrote. b/ Una 1ª aplicación a 0,5 l/Ha.con plantas de 35-45 cm, seguida de otras dos aplicaciones de 0,5 l/Ha, a intervalos de 14 días. c/ Una 1ª aplicación a 0,5 l/Ha. con plantas de una altura de 35-45 cm., seguida de 3 aplicaciones a 0,125-0,250 l/Ha. con un intervalo de 14 días.No aplicar después del estado de crecimiento del cultivo BBCH 69 "Fin de la floración".
Se advertirá de los riesgos de fitotoxicidad que puedan producirse por interferencias entre temperaturas y humedad ambiental dando las normas a seguir en cada caso.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, así como al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
P261 Evitar respirar la niebla.

